



## Lo primero es lo primero

Como en toda transición presidencial, se abren muchas interrogantes. La continuidad absoluta no existe. Las condiciones nacionales e internacionales cambian, el carácter del gobernante no es el mismo, los equipos suponen nuevos perfiles, las mayorías son distintas, las finanzas públicas imponen mayores o menores restricciones y la realidad —más que los otros datos— acaba por obligar a tomar rutas no previstas.

Sobre la mayoría de las interrogantes no cabe más que la especulación. Por ejemplo, a partir de los nombramientos para el próximo gabinete ya se discute no sólo la competencia de los elegidos, sino si algunos de ellos y ellas fueron imposiciones o parte de la negociación con el Presidente saliente.

En realidad, más allá de la idoneidad de los personajes, vamos a tener que esperar a lo que, estoy segura, vendrá unos días antes o unos días después de que **Sheinbaum** se siente en la silla presidencial: la reorganización de la administración pública federal. No sabemos, por ejemplo, si a la Segob la mantendrán con las mismas y mermadas funciones que le asignó **López Obrador**. Si la Secretaría de Seguridad Ciudadana se convertirá en una supersecretaría con el poder de definir la política de seguridad y la coordinación con las Fuerzas Armadas. Si la Secretaría de la Función Pública absorberá las funciones del Inai y del Sistema Nacional Anticorrupción.

Tampoco sabemos si **Sheinbaum** dejará actuar a sus secretarios como tales o si serán simplemente “implementadores” y *yes men or women* de lo que dicte el capricho de la Presidenta. Si habrá algún personaje que abra o cierre la puerta de la oficina presidencial. Si los colaboradores que ya presentó serán permanentes o provisionales, mientras las aguas se asientan.

Pero, por ahora, eso no importa, o no importa tanto. Lo que interesa es el futuro inmediato. El de aquí al 1 de octubre.

Lo primero es lo primero: atajar la sobrerrepresentación y, con ello, alejar o, al menos, atenuar las reformas antidemocráticas que están en el Congreso.

Para ello no hay que pedirle a **Sheinbaum** que “pinte su raya”. No ganaría nada y sí, en cambio, tendría mucho que perder frente a un Presidente que todavía tiene el poder y que bien podría dar órdenes a sus legisladores hasta el 30 de septiembre en el sentido que él decida. Frente a esta circunstancia, pienso que todos los ciudadanos —opositores o no— que creemos en la democracia podríamos usar la ventana de julio a septiembre para hacer dos cosas. En ambas, **Claudia** puede prestarle a la nación y, sobre todo, a sí misma, un gran servicio. Podría salir fortalecida sin pintar su raya.

Quizá sea ingenuo de mi parte hacer este planteamiento, pero creo que de esa manera **Sheinbaum** comenzaría con el pie derecho que, para mí, es el de la democracia.

Del lado de los ciudadanos, la primera acción es seguir peleando porque no opere la sobrerrepresentación, que lo único que hace es distorsionar —como ha insistido **Ciro Murayama**— la voluntad popular y violar la Constitución.

Los votantes no le dieron mayoría calificada a la coalición Seguimos Haciendo Historia. Sería ilegal que se le diera el INE o el TEPJF. El partido que quedó en quinto lugar de votos emitidos con el 8% (PVEM) no puede tener más diputados que el que consiguió el segundo lugar con el 17% de la votación (PAN).

Al dar la pelea de la sobrerrepresentación estaríamos dando también la pelea sobre el futuro de las reformas y, en particular, sobre la reforma al Poder Judicial que, por lo pronto, acapara la discusión pública. Aquí podría jugar un papel fundamental **Claudia** y —¡qué esperanza!— también el todavía presidente **López Obrador**. Tengo la casi certeza de que, si ambos sacan las manos de este asunto, es decir, si no presionan políticamente a los consejeros y magistrados electorales, estos votarían conforme a lo que establece la Constitución: una sobrerrepresentación máxima del 8 por ciento.

Lo segundo que puede hacer **Claudia** es convencer a **López Obrador** de que le otorgue el tiempo necesario para discutir y negociar con responsabilidad y templanza las reformas que cambiarían los órdenes de representación y gobernanza democráticos. Más allá de lo que haya dicho en campaña, **Sheinbaum** no tiene por qué estrenarse con una carga autoritaria.

El resultado de estas reformas —elección popular de los ministros, magistrados y jueces, desaparición de la representación proporcional, militarización permanente de la seguridad pública y eliminación de los órganos de autonomía constitucional— marcará su sexenio. De ellas dependerá en buena medida no sólo el destino democrático del país y el avance en el Estado de derecho, sino decisiones centrales para el crecimiento del país.

Al fin y al cabo, **Claudia** no estaría traicionando a su mentor, que ha dicho una y otra vez que quiere una verdadera democracia. Por el contrario, haría realidad lo que él no supo o no quiso hacer.

Con estas dos acciones se matarían dos pájaros de un tiro sin tener que pintar ninguna raya.